



INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/15-10-2226.	HOJA NÚMERO: 3 DE 6.
PROGRAMA:	COMPONENTE DE ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES FOLIO 301206.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL CATORCE.	

Informe de Resultados de Auditoría.

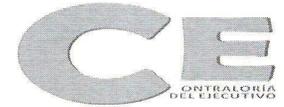
Número de auditoría: TLAX/CADENA-FOLIO 301206/SEFOA/15.

Dependencia auditada:	Secretaría de Fomento Agropecuario.
Programa:	Componente de Atención a Desastres Naturales (pago a productores beneficiados).
Ejercicio presupuestal:	Dos mil catorce.
Fecha de inicio:	Veintiuno de octubre de dos mil quince.
Fecha de cierre:	Quince de diciembre de dos mil quince.
Audidores:	Contadora Pública María Teresa Ramos Jiménez. Arquitecto Agustín Montiel Saldaña.
Contralor del Ejecutivo:	Licenciado Hugo René Temoltzin Carreto.



TLAXCALA
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2016

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES.**



INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/15-10-2226.	HOJA NÚMERO: 4 DE 6.
PROGRAMA:	COMPONENTE DE ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES FOLIO 301206.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL CATORCE.	

I.- RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES.



INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/15-10-2226.	HOJA NÚMERO: 5 DE 6.
PROGRAMA:	COMPONENTE DE ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES FOLIO 301206.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL CATORCE.	

Derivado de la auditoría practicada a los recursos autorizados por \$23'547,590.49 (veintitrés millones quinientos cuarenta y siete mil quinientos noventa pesos 49/100 Moneda Nacional) para el Programa Componente de Atención a Desastres Naturales (apoyo a productores beneficiados) ejercicio presupuestal dos mil catorce, administrados y ejercidos por la Secretaría de Fomento Agropecuario, como resultado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria con base en las Normas Internacionales de Auditoría Gubernamental, misma que tuvo como propósito revisar la situación financiera, documental y física de los recursos aportados en el ejercicio presupuestal dos mil catorce, para verificar su correcta aplicación con apego a la normatividad vigente, se determinó una irregularidad por un importe de \$3,173.60 (tres mil ciento setenta y tres pesos 60/100 Moneda Nacional) que dio lugar a la emisión de una cédula de observaciones, misma que se enuncia a continuación:

- Rendimientos financieros no ejercidos y no reintegrados a la Tesorería de la Federación por \$3,173.60 (tres mil ciento setenta y tres pesos 60/100 Moneda Nacional). Del análisis efectuado a los movimientos bancarios con corte al veintisiete de octubre del dos mil quince, así como a los registros contables y conciliaciones bancarias se observó que se generaron rendimientos financieros, de los cuales en la documentación comprobatoria proporcionada no se encontró evidencia del ejercicio o del reintegro de dichos recursos.